



División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía y Participación

MEMORANDUM N° 10398/2026

DE : FRANCISCO GRIMBERG LARREA
JEFE DIVISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A : PAULINA SANDOVAL VALDÉS
JEFA DE LA DIVISIÓN JURÍDICA

MAT. COMPLEMENTA ANTECEDENTES SOLICITADOS MEDIANTE MEMO N.° 09881-2026

FECHA: SANTIAGO, martes, 7 de julio de 2026

Junto con saludar, y en atención a lo solicitado mediante Memorándum N.° 09881-2026, asociado al EXP. 11058, cumpla con remitir los antecedentes complementarios requeridos, conforme se detalla a continuación:

1• En la parte final de la sección “Suscripción de Acuerdos” del Informe, se indica que “Estas firmas no se entregaron por parte del estamento encargado de las mismas –gabinete ministerial– a la coordinación de la actividad”. Se solicita aclarar en qué fecha o período se produjo el extravío del aludido listado de firmas.

Durante la jornada de Diálogo entre representantes de las comunidades y representantes del Ministerio del Medio Ambiente, se requirió la participación de un integrante de gabinete para custodiar y apoyar con el proceso de firma de los representantes de las comunidades. El lunes 22 de diciembre 2025, quien durante la jornada de Diálogo tuvo asignadas dichas labores, se presentó en las dependencias del ministerio donde se encuentra el equipo del Departamento de Ciudadanía y Participación a consultar por si algún integrante de dicho equipo tenía conocimiento sobre el “listado de firmas de los representantes de las comunidades y autoridades” pues no encontraban dicho documento entre los insumos recolectados de la actividad. Esa fue la primera información recibida respecto de la no ubicación del documento; sin embargo, en dicha oportunidad no se informó formalmente su extravío.

Durante enero de 2026 se informó, por vías no formales, que, debido al extravío del documento original, se habrían realizado gestiones a través de las Secretarías Regionales Ministeriales tendientes a recopilar nuevamente las firmas, de acuerdo con las realidades de cada región.

Complementariamente en las sesiones de Comité de Seguimiento: Reunión 1, con fecha 15 de enero 2026, se tiene referencia a la revisión de actas como uno de los objetivos de la reunión. En dicho espacio se abordan también los diversos recursos presentados por las comunidades de revocación administrativa. Es posible profundizar en el acta ([Acta comité de seguimiento 15 enero.pdf](#)); presentación (lámina 2 y 3). ([PRESENTACIÓN 15 DE ENERO CI SBAP.pdf](#)); y grabación ([Grabación 1.mp4](#) , [Grabación 2.mp4](#)) de la reunión.



División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía y Participación

Los representantes de las comunidades realizan varias consultas y objeciones, por ejemplo: eventuales vicios de legalidad; el porqué de gestiones desde algunas Seremis para conocimiento de las actas y firmas; y se expresan a favor y en contra de la modificación de las actas.

En las instancias formales posteriores no consta la existencia de una instrucción jerárquica destinada a la reconstrucción del documento ni de un mecanismo administrativo de seguimiento de dicho proceso.

No existen antecedentes formales que permitan determinar la fecha exacta en que se produjo el extravío del documento.

Respecto a las firmas de las autoridades ministeriales nunca se informó que dicho original se había extraviado. Cabe precisar que los documentos se entregan el 4 de marzo a las 15.30 horas para ser integrados al expediente público. En la documentación incorporada al expediente no se deja constancia expresa de que se trata de copias fieles ni de documentos elaborados mediante un proceso de reconstrucción de firmas, pero en los documentos anexados hay mails que permiten dar cuenta del proceso de recuperación de dichas firmas.² En relación con el registro de firmas de los representantes de los pueblos indígenas:

a) Respecto de los 45 representantes que "no firmaron" el Acta de Acuerdos y Desacuerdos según la tabla contenida en la sección "Reconstrucción de firmas", se solicita aclarar si al momento de entregarse el listado de firmas reconstruido se indicó la causa de la falta de firma de dichos representantes.

Cabe señalar que la profesional del gabinete que hace entrega de la documentación para incorporación en el expediente del proceso no profundizó sobre el estado de las firmas. Limitándose a entregar todos los antecedentes para su archivo y custodia, pero al revisar pormenorizadamente se pueda sustanciar que existen gestiones realizadas a través de correos (ejemplo Seremi MMA de Tarapacá y Seremi MMA RM, además de oficio de Seremi MMA Aysén para la recepción de documentación de Puerto Cisnes).

- Respecto de los 45 representantes que "no firmaron", se solicita aclarar si es posible identificar las gestiones formales realizadas por este Ministerio para la reconstitución de las firmas, considerando las siguientes opciones:

	Firmas comunidades acuerdos Diálogo Nacional				
Región	cantidad de representantes	firmaron	Toma conocimiento por mail/carta	no firmaron	
Arica Parinacota	5	4	0	1	En el caso del representante de

División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía y Participación

					Putre, Sr. Freddy-Sebastián Medina, se presentó en la oficina regional el 09/01/26, señalando que no firmará el acta puesto que “no coinciden con lo leído en el Diálogo, recibida el 26/12/2025”.
Tarapacá	13	10	2	1	Manifestó su voluntad de no suscribir el documento
Antofagasta	8	3	0	5	Concurrió directamente el seremi, pero no hay antecedente escrito del por qué no firman los cinco representantes faltantes
Atacama	6	4	0	2	Concurrió directamente la seremi directamente la seremi donde cada dirigencia a llevar el acta, pero no hay antecedente escrito del por qué no firman los dos representantes faltantes
Coquimbo	7	3	0	4	Se efectuaron gestiones para reconstrucción de firmas, pero las dirigencias manifestaron su voluntad de no suscribir nuevamente el documento

División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía y Participación

Valparaíso	8	4	0	4	Se efectuaron gestiones por parte de Seremi para reconstruir firmas, pero las dirigencias manifestaron su voluntad de no suscribir nuevamente el documento
Metropolitana	8	2	1	5	se remitieron comunicaciones electrónicas a todas las dirigencias, pero se gestionó solo con las que expresaron su voluntad de volver a firmar.
O'Higgins	4	3	0	1	Concurrió directamente el seremi , pero no hay antecedente ni conocimiento en el equipo del por qué no firmó el representante que faltó
Maule	2	0	0	2	se remitieron comunicaciones electrónicas a todas las dirigencias, pero las dirigencias manifestaron su voluntad de no suscribir nuevamente el documento
Ñuble	2	2	0	0	
Bio bío	8	0	0	8	se remitieron comunicaciones electrónicas desde el seremi a todas las dirigencias, no hubo respuesta
La Araucanía	10	3	0	7	Dirigencias envían correspondencia

División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía y Participación

					formal a jefe de servicio respecto de su voluntad de no suscribir documentos con posterioridad a la fecha de Jornada de Diálogo
Los Ríos	5	0	0	5	No se realizaron gestiones por parte de autoridad toda vez que ya no era parte de la institución y no delegaron en ningún funcionario dicha labor.
Los Lagos	5	0	0	5	Se efectuaron gestiones por parte de Seremi para reconstruir firmas, pero las dirigencias manifestaron su voluntad de no suscribir nuevamente el documento
Aysén	3	2	0	1	Se efectuaron gestiones por parte de Seremi para reconstruir firmas, pero las dirigencias manifestaron su voluntad de no suscribir nuevamente el documento
Magallanes y la Antártica Chilena	14	13	0	1	Las gestiones las realizó directamente el seremi, pero no hay antecedente escrito del por qué no firmo esa dirigencia
Total	108	53	10	45	



División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía y Participación

Por último, Respecto del archivo digital “acta y firmas CI SBAP 21600” se encuentra anexo al expediente, pero sin foliar.

2. Según el artículo 53 de la Ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos, el procedimiento de invalidación contempla un trámite de audiencia de los

interesados. En ese sentido, se solicita informar un calendario con fechas, días, y lugares tentativos en los cuales pueda realizarse la audiencia señalada en las distintas regiones del país.

Se sugiere tener en consideración las siguientes etapas:

Fase Preparatoria

Tarea	Plazo	Responsable
Identificación de interesados afectados Directos y Terceros afectados	2 semanas	Seremi Encargado de Participación Seremi
Elaboración de nómina y domicilios de notificación		
Envío de Notificación del inicio del procedimiento con minuta explicativa del proceso		
Elaboración de Minuta	1 semana	DJur con apoyo Edupac y comunicaciones
Elaboración de Caja de Herramientas Guión metodológico Lista de asistencia Acta de audiencia Guía de foliación de antecedentes	1 semana	Edupac, Ciudadanía y Participación
Recepción de observaciones escritas por oficina de Partes	2 semanas	Seremi Oficina de partes regional

Fase Audiencia Pública

Tarea	Plazo	Responsable
Realización de audiencia de interesados	Por definir conforme al calendario	Seremi Encargado de Participación Seremi
Levantamiento de Acta de cada interesado	Conforme al calendario	
Envío de antecedentes a División Jurídica	1 semana	Seremi Oficina de partes regional

Fase Análisis de Documentación Presentada

Tarea	Plazo	Responsable
-------	-------	-------------

Análisis de antecedentes regionales	4 semanas	DIJUR
Informe Jurídico Final	2 semanas	
Dictación del acto administrativo	1 semana	

Propuesta de Calendarización

Modalidad de Presentación	Fecha Propuesta	Lugar	Consideraciones
Escrita	3 al 7 de agosto 2026	Oficina de partes	Entregar Formulario
Virtual	11 agosto 2026 desde 9:00 Am a 10:00 AM para el desarrollo de admisibilidad de la sala	Plataforma Meet de Google	3 momentos Admisibilidad de sala Presentación grabada (procedimiento administrativo y reglas de participación) Presentaciones de interesados
Presencial	12 agosto 2026 desde 9:00 Am a 10:00 AM para el desarrollo de admisibilidad de la sala	Dependencias de Seremi MMA	3 momentos Admisibilidad de sala Presentación grabada (procedimiento administrativo y reglas de participación) Presentaciones de interesados

3. Adicionalmente, se solicita informar qué antecedentes o minutas explicativas se podrá entregar a los representantes de las comunidades indígenas interesadas, al momento de inicio del procedimiento de invalidación, para facilitar la comprensión del alcance y objetivos de dicho procedimiento, así como también posibilitar la participación de tales comunidades en el trámite de audiencia antes indicado.

Consideraciones para el desarrollo de:

1. Minuta de posición

- Fundamentos preliminares que dan sustento a la invalidación.
- Fecha, hora y modalidad de la audiencia.
- Plazo para acompañar antecedentes escritos.
- Explicación del desarrollo metodológico de la presentación virtual y presencial.
- Se sugiere usar formato de infografía para facilitar su comprensión.



División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía y Participación

2. Guion Metodológico

Desarrollo de Jornada de Audiencia virtual/Presencial

Primer Momento: Etapa de Apertura, Admisibilidad y Registro.

- Verificación de asistentes.
- Registro de identidad.
- Presentación de la autoridad o ministro de fe.
- Explicación de las reglas de participación.

Segundo Momento: Etapa de Exposición de la autoridad.

- Presentación de los antecedentes. se sugiere hacer un video grabado para garantizar igualdad de condiciones y de información.
- Explicación de las razones jurídicas que motivan la revisión.

Tercer Momento: Etapa de Presentación de los interesados

- Considerando un tiempo máximo de 10 minutos por interesado.
- Entrega de pruebas, antecedentes o presentación realizada.
- Cierre y constancia en acta.

Cuarto Momento y Final

- Resumen de las intervenciones.
- Constancia de documentos acompañados.
- Información sobre las etapas que vienen.

3. Registro Documental

Desarrollo de Acta

- Fecha y lugar.
- Identificación de Participantes. (especificando calidad en la que comparecen)
- Argumentos formulados.
- Antecedentes aportados. (Individualización de número de páginas de PPT o escrito)
- Firma de los participantes o constancia de negativa.

4. Aspectos logísticos

Modalidad presencial

Considerar:



División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía y Participación

- Sala adecuada.
- Accesibilidad universal.
- Sistema de audio.
- Registro de asistentes.
- Personal de apoyo 2 personas para acreditación.

Modalidad remota

Considerar:

- Plataforma institucional Meet porque se usó durante comité de seguimiento.
- Respaldo de grabación.
- Verificación de identidad.
- Mecanismo para compartir documentos

En mérito de lo expuesto, remito los antecedentes complementarios solicitados para los fines que correspondan.

Saluda atentamente,

FRANCISCO JAVIER GRIMBERG LARREA

Jefatura

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

